

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

CULTURA POLÍTICA

Oswaldo Hurtado Larrea

Suele definirse como tal al conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que dan significado a un proceso político, proporcionándole los supuestos y normas que orientan el gobierno de una sociedad. A base de este concepto puede intentarse el análisis de la cultura política en el Ecuador mediante el estudio de cuatro valores culturales que han desempeñado un papel importante en la vida política del país y cuya influencia ha sido significativa en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en los procesos de desarrollo económico y social.

Juridicidad e ilegalidad.— La sociedad ecuatoriana es proclive a creer que los complejos problemas económicos, sociales y políticos del país pueden resolverse mediante la expedición de normas jurídicas, a las que se atribuyen méritos suficientes para conjurar los diarios conflictos del quehacer democrático y atender las necesidades propias de la vida social. En el inconsciente colectivo parece existir la creencia de que en cuanto se expide una ley el problema ha sido resuelto, fenómeno que se manifiesta en la vida del Estado y de las organizaciones sociales y en las acciones diarias de los particulares.

Por ejemplo, no se buscan las causas de los reiterados colapsos del orden democrático y de las recurrentes dictaduras en las inadecuadas estructuras económicas, sociales y políticas ni en los inconvenientes valores culturales prevalentes en el país sino en las debilidades, vacíos e insuficiencias de las constituciones vigentes. La historia del Derecho político ecuatoriano puede resumirse en la porfiada búsqueda de una Constitución que, por su perfección, torne eficaz el sistema democrático, asegure su permanencia y prevea todos sus conflictos y riesgos. Ilusamente se ha pensado que, una vez encontrada la Constitución ideal, lo demás vendrá por añadidura. Por este camino se han elaborado y expedido diecisiete cartas políticas sin alcanzar el anhelado propósito de hacer de la democracia una institución estable, eficaz y permanente.

A la creencia de que las normas jurídicas son suficientes para transformar una sociedad se suma el hecho de que ellas han guardado una distancia, en ocasiones enorme, respecto de la

realidad económica, social y política del Ecuador. Siguiendo la vieja práctica colonial según la cual la burocracia española acataba, pero no cumplía, las Leyes de Indias, los ecuatorianos no se consideran moralmente obligados a someterse a la ley y, para eludirla, con malicia y picardía han desarrollado un enjambre de mecanismos, práctica que se facilita en razón de que las autoridades y las instituciones no tienen las capacidades ni los medios para hacerla cumplir.

En otras palabras, no existe en el país una cultura de la legalidad pues la Constitución y, en general, las leyes no son un elemento que se expresa en la vida diaria de la sociedad, en los actos en que intervienen los individuos ni en sus relaciones interpersonales como tampoco en las que mantienen con las autoridades.

La característica de un sistema democrático, que, a su vez, constituye la primera base en que descansa su legitimidad, es la existencia de normas generales y obligatorias a que deben someterse todos los asociados. Cuando en una sociedad las excepciones para eludir las leyes se vuelven habituales; cuando las amistades, las influencias, el poder o la corrupción permiten obviarlas; cuando no existen tribunales ni autoridades que las hagan cumplir y no se sanciona a quienes las violan, la democracia, sus instituciones y la ley —la juridicidad, en suma— se desacreditan y pierden ascendencia moral en la opinión pública, quedando librados los derechos de los individuos a la voluntad del más fuerte.

En Ecuador, por ello, es frecuente que al margen de la legalidad formal amplios sectores sociales vivan de acuerdo a sus propias normas, situación que tiende a agudizarse como consecuencia de la crisis económica que ha acelerado el proceso de descomposición del Estado. Efectivamente, las autoridades no pueden ejercer su mando en la totalidad de su jurisdicción territorial y tampoco en todos los ámbitos que les han sido confiados por la ley, el Estado ha perdido el monopolio de las armas y del "uso legítimo de la fuerza" y el ejercicio de una justicia independiente ha sido socavado por la corrupción de los jueces, entre otras manifestaciones de ese

mismo comportamiento.

Dos conclusiones pueden deducirse de estas observaciones: a. Si bien las normas jurídicas son necesarias para el ordenamiento de una sociedad, igual importancia debe darse a los procesos de modernización de la organización económica y social del país, sin los cuales las leyes se tornan insuficientes; b. Si en un Estado la legalidad no está garantizada y protegida, no puede asegurarse la sobrevivencia de ningún sistema jurídico ni, por cierto, de la democracia.

Conflicto y consenso.- La democracia es un sistema político en el cual los conflictos propios de toda organización social son resueltos mediante la contraposición de ideas y de intereses, la negociación entre las partes, la búsqueda de acuerdos y la adopción de compromisos. Este proceso, esencial y habitual en toda democracia, en Ecuador tropieza con obstáculos insalvables.

En razón de no existir una cultura de la tolerancia, de la negociación y del compromiso, el debate político adquiere características irreconciliables que no favorecen la discusión razonada de puntos de vista diferentes, la conciliación entre las partes ni el encuentro de elementos de consenso. Los ecuatorianos somos inclinados a debatir y a litigar antes que a negociar y acordar. Nuestro pueblo no ha sido educado en el respeto a las discrepancias, en la tolerancia hacia las creencias ajenas ni en la disposición para encontrar la parte de verdad que ellas pudieran tener.

El debate político ecuatoriano suele estar cargado de contenidos y referencias retóricas que impiden ubicar los problemas concretos y emprender la metódica búsqueda de las mejores soluciones. En otros casos está impregnado de dogmáticas categorías ideológicas que, al radicalizar y tornar inmutables las posiciones políticas, no permiten la objetiva búsqueda de la verdad ni de lo que más conviene al interés nacional.

También se interpone en ese propósito cierta irrazonable práctica según la cual no importa lo que se dice sino quién lo dice; en otras palabras, en lugar de replicar a la idea o tesis presentada por el adversario, se busca más bien desautorizar a la persona que la sustenta, mediante injurias e impugnaciones personales que nada tienen que ver con el asunto en discusión.

Cuando las discrepancias políticas son absolutas es difícil buscar términos medios y encontrar fórmulas de conciliación. Al desaparecer los colores grises todo pasa a ser visto bajo el maniqueo prisma de blanco o negro; entonces la implacable lógica amigo-enemigo lleva a los

actores políticos a menoscabar, silenciar o destruir al adversario.

En la historia del Ecuador abundan los ejemplos de la lucha intransigente librada entre los partidos políticos o entre el gobierno y la oposición. La expresión más evidente son las relaciones controversiales que ordinariamente se han dado entre las funciones Ejecutiva y Legislativa: la primera, empeñada en someter al Congreso y convertirlo en un simple instrumento de sus designios; la segunda, buscando erigirse en una fuerza omnimoda que, a veces, ha terminado paralizándolo o, al menos, obstando la acción del presidente de la República.

En un periodo de aguda crisis económica como el que actualmente vive el país, los acuerdos, los compromisos y los consensos son más necesarios que antes. Decisiones económicas que entrañan sacrificios para los diversos sectores sociales, un programa que requiere la cooperación de empresarios y trabajadores y una política cuya adopción y ejecución depende de la cooperación de los opositores, sólo son posibles si confluyen en una misma dirección por lo menos los principales actores de la vida pública. Pero en Ecuador la crisis ha servido, más bien, para incrementar los conflictos y exacerbar las posiciones políticas.

En semejantes condiciones de aislamiento y soledad de los gobiernos, las decisiones han tenido que ser tomadas bajo su exclusiva responsabilidad y llevadas adelante con tantas limitaciones que algunos de sus benéficos efectos se han diluido. Lo paradójico es que quienes, desde la oposición, combaten determinadas políticas, cuando alcanzan el poder las reproducen en su esencia.

Esta forma de ser de la política ecuatoriana ha incrementado la vulnerabilidad del sistema democrático, ha agudizado los problemas de gobernabilidad y ha entorpecido la ejecución de los programas necesarios para la superación de la crisis económica.

Inmediatismo y perseverancia.- La categoría del largo plazo no es un ingrediente que habitualmente informe las decisiones que adoptan los individuos, las organizaciones económicas, sociales y políticas y el mismo Estado. Mientras el futuro suele ser visto con desconfianza, incertidumbre y pesimismo, el presente, en razón de constituir una realidad concreta, absorbe la atención de los ciudadanos y es objeto de sus más importantes preocupaciones. Es corriente que se esperen resultados inmediatos de las actividades que emprenden las organizaciones o las personas. Como no siempre es posible alcanzarlos cunde el desencanto que, inevitable-

mente, lleva a descalificar el camino seguido y a dar el voto de desconfianza al dirigente que lo había trazado. Es ilustrativo el hecho de que los cinco gobiernos que se han sucedido en el presente periodo democrático han sido de diferentes partidos políticos.

En toda sociedad los problemas económicos son los que más preocupan al pueblo y, entre ellos, el costo de la vida, el empleo y los salarios. Estas tres inquietudes no han sido resueltas por la democracia; por el contrario, el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad se ha vuelto corriente, el desempleo ha crecido, el subempleo se ha incrementado y el salario real de los trabajadores se ha deteriorado. En suma, con la democracia han caído dramáticamente los niveles de vida para situarse en los que Ecuador tuvo en los años 70. Con tan negativos resultados existen razones para que pierdan credibilidad la democracia, los partidos y la clase política, pero la solución no se encontrará prescindiendo de ellos.

La democracia, por ser un hecho jurídico y una práctica, necesita tiempo para que, mediante el diario aprendizaje, los partidos, líderes y ciudadanos se perfeccionen políticamente, al igual que en todas las profesiones donde, a más de conocimientos teóricos, se requiere de una etapa de ejercicio práctico. En política no sólo necesitan de experiencia en la vida pública quienes desempeñan funciones de gobierno sino que deben tenerla, además, los ciudadanos, cuya educación política va haciéndose con el tiempo, incluso a través de errores y equivocaciones.

Cuando en una sociedad las normas jurídicas siempre son nuevas —en el sentido de que se reforman periódicamente en razón de la inestabilidad causada por los continuos cambios de gobierno (lo que se expresa en el círculo vicioso dictadura-democracia-dictadura)—, es imposible que se encarnen en las costumbres populares. Por ello, si se quiere que los ciudadanos tengan la oportunidad de aprender, la democracia debe sobrevivir pues, a diferencia del desarrollo económico, que puede dar saltos, el desarrollo político avanza paso a paso. Sólo si la democracia perdura en el largo plazo, sus instituciones podrán llegar a ser eficaces y transparentes y, así, legitimarse socialmente.

El desarrollo de los países del Norte industrializado y de las naciones que recientemente han logrado salir del subdesarrollo, ha sido el resultado de decenios de sacrificios y esfuerzos canalizados por acertados programas y proyectos concebidos en el horizonte del largo plazo. La estabilidad y la continuidad de las políticas

económicas han sido determinantes en la recuperación de Europa y el Japón, luego de la destrucción ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, así como en el milagro económico de los llamados "dragones asiáticos": Hong Kong, Taiwan, Corea y Singapur.

Las naciones que en Latinoamérica están superando la crisis económica han sido aquellas que han logrado dar permanencia a sus políticas económicas, como en el caso de México, Colombia y Chile: el primero gracias a su sistema de partido dominante, el segundo merced al bipartidismo conservador-liberal y el tercero por el consenso alcanzado por los partidos políticos.

La solución de la crisis económica que desde los años 80 sufre el Ecuador también requería de políticas estables. Lamentablemente en el país el Inmediatismo es un hecho común, la cultura de la continuidad no existe y la perseverancia en el logro de objetivos nacionales de largo aliento no es determinante en el comportamiento cotidiano de las instituciones ni de los individuos. Mientras estos valores no se modifiquen y no se difunda, para reemplazarlos, una cultura de la perseverancia, no será posible superar la crisis económica ni lograr el desarrollo sostenido y continuo del país, que sólo se conseguirá mediante políticas económicas que llenen los requisitos de estabilidad y de continuidad.

La cultura del inmediatez ha guiado también la conducta de empresarios y trabajadores.

En cuanto al empresariado, aunque en su actitud se advierten algunos cambios positivos, no ha sido frecuente en el Ecuador el ascético empresario *weberiano* ni el innovador empresario *shumpeteriano* a cuyo cargo estuvieron el progreso y la modernización de Europa y Estados Unidos. Han proliferado, en cambio, empresarios proclives a la especulación financiera y a las actividades comerciales antes que a las industriales y agrícolas, que son esenciales para el desarrollo de un país y cuyos resultados sólo se obtienen luego de años de esfuerzo constante. Frente a los cambios producidos en la economía mundial, algunos empresarios se empeñan en mantener un mercado pequeño antes que abrirse a la competencia regional que, si bien les acarrearía sacrificios y esfuerzos en el corto plazo, sin duda les aseguraría beneficios futuros.

Algo parecido podría decirse de los trabajadores aglutinados en sindicatos y otras formas de organización popular. Las organizaciones sindicales y populares han sido, por cierto, necesarias para el reconocimiento y protección de

sus derechos; pero ello no debería inducir a los trabajadores a una acción, en la política nacional y en su lucha reivindicativa dentro de las empresas o de entidades públicas, que prescinda de los intereses nacionales y no tenga en cuenta los grandes objetivos del país y, desde la perspectiva de su propio interés, la necesidad de aumentar la productividad y preservar y multiplicar las fuentes de trabajo.

Paternalismo y responsabilidad.- Si el desarrollo de un país es el resultado de un esfuerzo colectivo y de un conjunto de responsabilidades compartidas que una sociedad asume y practica con constancia, la cultura política ecuatoriana no llena ese requisito o, al menos, no lo cumple suficientemente. En efecto, los ecuatorianos somos inclinados a eludir nuestras propias responsabilidades y a transferirlas a otras personas, a cuya falta de comprensión y ayuda atribuimos nuestros fracasos.

Semejante comportamiento se origina en el sistema paternalista y en el modelo de autoridad que generó el sistema de hacienda, cuando el país era esencialmente rural y dependía de la producción agrícola. El discurso y la práctica populistas de ciertos partidos políticos contribuyeron a que aquellos hábitos se extendieran, pues sus pródigas ofertas y sus generosas dádivas no estuvieron acompañadas de la exigencia de los deberes a que estaban obligados los ciudadanos. Esa tendencia se acentuó cuando la teoría política de la dependencia atribuyó los problemas ecuatorianos a factores externos, ocurridos fuera de los límites del país e incluso de Latinoamérica. Si el atraso y la pobreza del Ecuador eran causados por decisiones y políticas adoptadas en los países industrializados, poco o nada podía hacerse en nuestra nación para enfrentarlos y superarlos mientras no se resolvieran aquellas relaciones de dependencia.

Esperar de las autoridades y de los organismos estatales la atención de las vastas necesidades sociales ha constituido un modo de ser habitual en amplios sectores del pueblo ecuatoriano y en sus organizaciones intermedias: sindicatos, empresarios, municipios, etc. Es cierto que el Estado debe velar por el bien común de sus asociados, pero también es verdad que su acción no puede producir los efectos deseados sin una adecuada colaboración de la sociedad civil, ya que su papel es subsidiario pues no está en capacidad de atender completa y satisfactoriamente todos los problemas de los individuos. Muchos son de exclusiva responsabilidad de los asociados en sus familias, en sus trabajos y en sus estudios. Una sociedad no puede progresar si los ciudadanos no se forman

y capacitan, si no cumplen con sus obligaciones fiscales, si no son responsables y disciplinados, si no cuidan los servicios públicos, si, en fin, no asumen sus responsabilidades cívicas.

Es verdad que el deterioro de los términos del intercambio, el grave problema de la deuda externa y el hecho de que el país se haya convertido en exportador neto de capitales conspira contra el desarrollo del Ecuador. Pero constituye una grave equivocación atribuir únicamente a esas causas el estancamiento económico y el atraso del país, que lo han llevado a rezagarse respecto de otros países latinoamericanos, particularmente en los últimos años. Para formularlo en términos crudos, el mundo industrializado ha perdido interés en el Ecuador, sin que nuestros problemas se hayan resuelto por ello.

Estas realidades deberían ser asumidas por los ciudadanos y por todos los líderes de opinión a los que corresponde plantear el desarrollo nacional como un problema que, en primer lugar, es de los ecuatorianos. Sin dejar de tener en cuenta las responsabilidades de los países industrializados, debemos asumir las que son nuestras. Es evidente que hemos seguido políticas equivocadas, que hemos administrado mal el Estado, que no hemos sido eficientes en nuestro trabajo, que no hemos promovido procesos de ahorro e inversión, que no hemos sido propensos a las innovaciones y que poco hemos hecho para incrementar y diversificar nuestras exportaciones.

No podemos, en fin, continuar centrados en un reiterativo discurso internacional reivindicativo, justo pero de escaso eco en vista de las nuevas condiciones de la economía mundial y de los dramáticos cambios producidos en las relaciones de poder. Si no asumimos, individual y colectivamente, nuestras propias responsabilidades y no trabajamos por el progreso económico y social del país, difícilmente podremos ser interlocutores idóneos de una comunidad internacional cada día más competitiva.

BIBLIOGRAFIA

- Baladier, Georges: *Anthropologie politique*. Paris, Presses Universitaires de France, 1969.
- De Tocqueville, Alexis: *La democracia en América*, Madrid, Guadarrama, 1969.
- Espinosa Tamayo, Alfredo: *Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil, Imprenta Municipal, 1918.

Huntington, Samuel: *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

Hurtado, Osvaldo: *El poder político en el Ecuador*, Quito, Universidad Católica, 1977.

Thesing, Josef (ed.): *América Latina: tradición y modernidad*, Mainz, Hase y Koehler Verlag, 1991.

Weber, Max: *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1969.